



**Prevención y reporte de abuso infantil  
y  
conducta sexual inapropiada de  
adultos**

**Capacitación obligatoria para  
voluntarios de las Escuelas Públicas  
de Portland (PPS, por sus siglas en  
inglés)**

## PPS está comprometida con la seguridad de los estudiantes

- ▶ Los empleados de las escuelas deben tomar una capacitación anual de prevención del abuso infantil (ORS 339.400).
- ▶ Como voluntario(a), usted debe reportar los presuntos incidentes de abuso infantil ante el **director de la escuela.**
- ▶ Ley de Reporte de Abuso Infantil de Oregon (ORS 419B.005 a 419B.05D):
  - ▶ Todos los adultos tienen la responsabilidad de reportar cualquier sospecha de abuso infantil.
  - ▶ Todos los empleados del distrito escolar son denunciantes obligatorios y deben reportar si sospechan<sup>2</sup> de un abuso o negligencia infantil.

Si un(a) estudiante le informa que ha ocurrido un abuso mientras usted está trabajando como voluntario(a) en PPS

- ▶ Siempre tómelo en serio.
- ▶ Su responsabilidad es reportar el abuso al **director de la escuela** para que se puedan llevar a cabo más investigaciones.
- ▶ No le pregunte al/a la menor sobre sus lesiones.
- ▶ Si un(a) menor dice que está lastimado(a) y señala o menciona una parte de su cuerpo que usted no puede ver o parece sentirse incómodo(a), envíelo(a) con **el enfermero o el director de la escuela**.
- ▶ En Oregon, el uso de nalgadas por parte de los padres/tutores no es ilegal. Sin embargo, el uso de las nalgadas por parte de los empleados escolares es ilegal.

## Tipos de abuso infantil

- ▶ Abuso físico
- ▶ Abuso sexual infantil
- ▶ Negligencia
- ▶ Abuso emocional/lesión mental
- ▶ Amenaza de daño

## Abuso físico

- ▶ El abuso físico es una lesión o crueldad física contra un(a) menor, llevada a cabo de forma intencional y no accidental.
- ▶ El abuso físico puede provocar cualquiera de las siguientes cosas:
  - ▶ Lesiones en la piel (moretones, inflamación, raspones, ronchas, quemaduras)
  - ▶ Fracturas o esguinces
  - ▶ Lesiones internas
  - ▶ Lesiones en la cabeza
  - ▶ Muerte

## Abuso sexual infantil

- ▶ El abuso sexual infantil ocurre cuando una persona adulta (o un[a] menor de más edad) usa o intenta usar a un(a) menor con fines de gratificación sexual.
- ▶ El abuso infantil puede ser abuso físico o también puede incluir contacto que no es físico, pero que es de naturaleza sexual (voyerismo, exponerse a sí mismo, sollicitaciones sexuales, exposición a material sexual o tener conversaciones de naturaleza sexual).

# Negligencia

- ▶ La negligencia es el tipo de abuso más común.
- ▶ Se considera que los menores han sufrido negligencia siempre que sus necesidades básicas no están cubiertas.
- ▶ La negligencia es no proporcionarles a los menores, de forma crónica o repetida, lo siguiente: alimentos, ropa, albergue, atención médica, atención de la higiene física, oportunidades sociales y educativas, y supervisión adecuada.
- ▶ Nunca debe dejarse a un(a) menor en una posición de autoridad o en situaciones que no pueda manejar, dependiendo de la madurez del/de la menor.

# Abuso emocional/lesión mental

- ▶ El abuso emocional y la lesión mental es la acción u omisión crónica que interfiere con el desarrollo psicológico o social de un(a) menor. Puede ser difícil de detectar.
- ▶ El abuso emocional por parte de un cuidador se refiere a un **PATRÓN** de comportamiento que puede incluir lo siguiente:
  - ▶ Ridiculizar (burlarse de) o rechazar a un(a) menor. Regañar, decirle al/a la menor que no vale nada, que es un niño o niña no deseado(a) y/o que nadie lo(a) quiere.
  - ▶ Aterrorizar al/a la menor al amenazarlo(a) directamente o amenazar a los familiares, seres queridos, bienes o mascotas del/de la menor.
  - ▶ Ignorar o rehusarse a interactuar con el/la menor.
  - ▶ Aislar socialmente al/a la menor para que no pueda desarrollar otras relaciones.

## Amenaza de daño

- ▶ La amenaza de daño se define como "todas las acciones, declaraciones, mensajes escritos o no verbales que expresen amenazas de lesión física o mental y que sean lo suficientemente serias como para desestabilizar la mente del/de la menor. Incluye: expresiones de intención de provocar dolor, una lesión o castigar al/a la menor".
- ▶ La amenaza de daño existe siempre que la salud o el bienestar de un(a) menor se ve amenazado por un cuidador.
- ▶ La amenaza de daño representa el 40.7 % de todos los casos reportados de abuso infantil en Oregon. (DHS, Libro de datos de bienestar infantil de 2016, abril de 2017)

# Abuso de niños con discapacidades

- ▶ Los niños con discapacidades tienen un mayor riesgo de sufrir abuso que los niños sin discapacidades.
- ▶ Los niños con discapacidades pueden tener dificultad para comunicarse claramente y el abusador puede pensar que el/la menor no le dirá a nadie lo que pasó o que no le creerán.
- ▶ Algunos menores con discapacidades necesitan que los adultos se encarguen de su higiene personal, lo que hace que sea menos obvio si está ocurriendo un abuso sexual. Puede haber una falta de educación para los niños con discapacidades sobre la sexualidad sana, los límites corporales y los mecanismos de autoprotección.

## Los empleados de PPS son denunciadores obligatorios

- ▶ Cualquier persona puede reportar incidentes o sospechas de abuso o negligencia infantil.
- ▶ El personal de la escuela, los proveedores de servicios de guardería, los trabajadores sociales, los trabajadores de atención de salud y los oficiales de policía están designados como denunciadores obligatorios en Oregon.
- ▶ La ley del estado de Oregon requiere que los denunciadores obligatorios le notifiquen al Departamento de Servicios Humanos (DHS, por sus siglas en inglés) o a una agencia local de policía sobre los incidentes o sospechas de abuso infantil.

## Si ve algo, diga algo

- ▶ Si un voluntario observa signos o se entera de un posible abuso infantil, debe reportarlo de inmediato al **director de la escuela**.
- ▶ En ningún caso se debe contactar a los padres o tutores del/de la estudiante con respecto a un reporte de abuso infantil.
- ▶ Los voluntarios deben mantener toda la información de los estudiantes de forma estrictamente confidencial.
- ▶ Otros recursos:
  - ▶ Línea de Abuso Infantil y Negligencia del Condado de Multnomah: 503-731-3100.
  - ▶ SafeOregon, para reportar de forma anónima una amenaza a la seguridad en la escuela, tal como un arma o una amenaza de violencia en la escuela: 844-472-3367.



## Conducta sexual inapropiada de adultos

### Capacitación obligatoria para voluntarios de PPS

Fuente: J. Wilson Kenney PhD, Center for Integrated Intervention,  
“Adult Sexual Misconduct Response” (“Respuesta ante la conducta sexual  
inapropiada de adultos”).

## Definición de conducta sexual inapropiada de adultos

- ▶ Cualquier actividad sexual (física o no física) dirigida a un(a) estudiante con el propósito de desarrollar una relación romántica o sexual\*.
- ▶ Asimismo, insinuaciones sexuales, solicitar favores sexuales y otro acoso verbal o físico de naturaleza sexual. Sin embargo, el acoso no necesita ser de naturaleza sexual y puede incluir comentarios ofensivos sobre el sexo, el género o la orientación sexual de una persona\*\*.

\*US Government Accountability Office (2014) (Oficina de Responsabilidad del Gobierno de EE. UU.)

\*\* Equal Employment Opportunity Commission (Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo)

## A qué debemos poner atención: comportamientos de seducción

- ▶ La seducción de menores es establecer una conexión emocional con un(a) menor para disminuir sus inhibiciones con el objetivo de abusar sexualmente de él o ella. Los ejemplos incluyen:
  - ▶ Conversaciones o comportamientos sexuales inapropiados dirigidos a los estudiantes o expresados en su presencia
  - ▶ Mensajes, notas, mensajes de texto o apuntes en el anuario demasiado personales
  - ▶ Chistes atrevidos o comentarios degradantes o provocativos
  - ▶ Bromas o insinuaciones sugestivas
  - ▶ Estudiantes elegidos para favores o regalos
  - ▶ Comportamientos en secreto o de coqueteo

Los perpetradores adultos de conducta sexual inapropiada trabajan sin descanso para ocultarla mediante lo siguiente:

- ▶ Actuar como si estuvieran exentos de reproches
- ▶ Desarrollar vínculos cercanos con la familia y la escuela
- ▶ Trabajar para desarrollar la lealtad del/de la estudiante
- ▶ Decir que lo hacen porque están preocupados
- ▶ Actuar a la ofensiva

# Comportamientos inapropiados

- ▶ Tocamientos inapropiados: tocar el trasero, frotar la espalda, abrazos frontales
- ▶ Comentarios sexuales sobre los estudiantes
- ▶ Mostrar pornografía o contenido atrevido a los estudiantes
- ▶ Límites deficientes o compartir de más
- ▶ Estar solos en un cuarto cerrado
- ▶ Contacto privado por Internet o "sexting" (envío de contenido sexual por mensajes de texto)
- ▶ Pasar tiempo con los estudiantes fuera de las instalaciones de la escuela en actividades que no tienen que ver con la escuela

Entonces, ¿qué está permitido hacer con los estudiantes?

El comportamiento apropiado puede incluir:

- ▶ Reafirmación positiva
- ▶ Humor adecuado
- ▶ Elogios no personales
- ▶ Interacciones abiertas y públicas
- ▶ Tocamiento legítimo no sexual: abrazos laterales o consolar a un estudiante lesionado. Sin embargo, los menores tienen derecho a que no los toquen en lo absoluto, si así lo prefieren. Respete sus límites.

## Si ve algo, diga algo

- ▶ Si un voluntario observa signos o se entera de conductas sexuales inapropiadas de adultos o de abuso infantil, debe reportarlo de inmediato ante el **director de la escuela**.
- ▶ Si tiene más inquietudes, puede ponerse en contacto con el Coordinador del Título IX del distrito al 503-916-3340.
- ▶ Otros recursos:
  - ▶ Línea de Abuso Infantil y Negligencia del Condado de Multnomah: 503-731-3100.
  - ▶ SafeOregon, para reportar de forma anónima una amenaza a la seguridad en la escuela, tal como un arma o una amenaza de violencia en la escuela: 844-472-3367.

## ¡Gracias!

- ▶ Gracias por tomarse el tiempo de revisar la información importante en esta capacitación sobre el abuso infantil y la conducta sexual inapropiada de adultos. Y gracias por trabajar como voluntario(a). ¡Usted y los numerosos voluntarios de PPS tienen un impacto positivo en nuestros estudiantes!
- ▶ Si desea compartir sus comentarios sobre esta capacitación o su experiencia como voluntario(a), envíe un correo electrónico a [volunteer@pps.net](mailto:volunteer@pps.net).